

ciar las ambiciones del interés y del ego que son todas las condiciones de su sistema y todas las formas de su gobierno.

Y si esto no fuera evidente ¿cómo era posible que se atreviesen a faltar con tanto desdoro los ministros á las ofertas hechas á las Cortes? ¿Cómo había de concebirse que soportaran los diputados de la mayoría una humillación tan depresiva como la que sufrieron vicuodose jugueta de las cabalas y de los cálculos bursátiles?

Si no se explicara todo por un sentimiento tan poco noble, la prensa moderada que saludó con regocijo y entusiasmo las seguridades del gobierno de continuar con las Cortes, ¿no levantara su justo resentimiento contra una defraudación tan asombrosa? Pues bien, es lo cierto que los ministros faltan á sus promesas, la mayoría sufre resignadamente, y los diarios órganos suyos, guardan un completo silencio justificando unos y otros á su vez las exactas calificaciones que hacemos de su respectivo proceder.

Para que no se crea que hablamos de memoria, sin embargo de estar todavía muy recientes las palabras, reproduciremos las testuales con que tanto el señor duque de Valencia, presidente del consejo de ministros, como el señor Sartorius, ministro de la Gobernación, protestaron de su intención de no cerrar las Cortes á no mediar graves circunstancias, ó mejor dicho, á no sobrevenir un cataclismo. Discútiase sobre la autorización pedida por el gobierno para suspender las garantías y levantar doscientos millones, y el primero de estos dos señores para tranquilizar el sobresalto creado por unas exigencias tan alarmantes y manifestar que su importancia estaría en razón directa del uso que se hiciera de las facultades, decía en la sesión del 4 de este mes:

«Pues bien, yo ofrezco á la nación en mi nombre y en el de mis compañeros, en honor de la libertad y de la humanidad también, en honor del nombre español, que nosotros procuraremos que el orden normal no se interrumpa desde este momento: HAREMOS POR QUE LAS CORTES CONTINÚEN REUNIDAS, POR QUE LOS PRESUPUESTOS SE VOTEN; seguiremos nuestra marcha como si no hubieran ocurrido circunstancias de grave naturaleza; pero si se presentan circunstancias que no están en nuestra mano remediar, obraremos con arreglo á ellas.»

Y no bastando esto todavía, reiteró el señor Sartorius las ofertas en la sesión del 9, de esta manera:

«El gobierno no hará uso de la autorización que ha pedido, si no la necesita, y esta necesidad no la dictará el capricho. Prueba de esto es que, como prometió el otro día el señor presidente del consejo, LAS CORTES CONTINÚAN REUNIDAS Y CONTINUARÁN MIENTRAS UN GRAN CATACLISMO no ponga al gobierno en el caso de hacer uso de las facultades que esa ley le concede.»

Ya ven nuestros lectores cómo no son sospechosos los testos que presentamos para probar la inconsecuencia del gobierno, la degradación de esa mayoría y el poco amor propio de la prensa moderada. Y todavía falta que nos hagamos cargo de una especie publicada ayer en los periódicos adversarios nuestros, según la cual, la suspensión hablada decretado el gobierno á

petición de las mayorías de ambos cuerpos colegisladores. Esta es una burla demacrado visible, porque no se comprende el modo de haber significado tan absurdo deseo los votos de las mayorías. Si hubiera habido una mayoría independiente y que no temiera comprometer el sueldo que disfrutaban en su mayor parte los individuos que componen la del congreso, habríanse presentado medios hábiles para exigir explicaciones parlamentarias sobre una acusación tan deshonrosa y denigrante; pero no era posible esperar un proceder enérgico y de vindicación, y por eso hay que resignarse á sufrir estas y mayores peripicias.

En suma, las Cortes se hallan en suspenso y aun cuando no ha ocurrido el cataclismo que había de preterir para divorciarse de ella el gobierno, ha faltado este á todas sus promesas, y la mayoría ha respondido con mansedumbre á la voluntad ministerial. La crisis parece que debiera estar resuelta á favor de la no modificación; pero hay quien asegura que desahogado el señor duque de Valencia de los cuidados parlamentarios, hará entender á algunos de sus colegas que no le acomoda continúan á su lado, buscando otros compañeros que se identifiquen con su nuevo programa que piensa publicar. Esto si le dejan los enemigos ocultos que le minan el trono de su situación, sin que entren para nada en esto los pacíficos é inofensivos progresistas. Hoy es probable que veamos en los periódicos de la situación explicadas las causas del gran cataclismo.

SATISFACTORIAS NOTICIAS DE PARIS.

Como anunciábamos en nuestro número de ayer, recibimos de París una declaración del gobierno provisional de la república, explicando cuál es su pensamiento respecto á las próximas elecciones. Los equivocados conceptos á que dió motivo la circular del ministro del Interior, han sido perfectamente aclarados en el citado documento, que insertamos en el correo extranjero, y acerca del cual llamamos muy particularmente la atención de los hombres honrados de todas las comuniones políticas.

Una á una se disipan las quiméricas ilusiones de los orleanistas: basta que anuncien una noticia para que sea falsa, que prevean un conflicto para que no se realice. Pobres viajeros, sin conocimiento del camino que pisan y sin ideas que los acompañen, abandonados de la estrella que desde las Tullerías les alumbraba, tropiezan á cada paso, se confunden á medida que los acontecimientos crecen, y se presentan en ridículo ante la España y la Francia que los desprecian.

Agradáanos ahora á nosotros, periodistas independientes, que no recibimos otra inspiración que la de nuestro corazon y de nuestras meditaciones, castigar el orgullo de esos presuntuosos moderados, probarles su falta de criterio político y regocijarnos con su impotente rabia y sus desesperados vaticinios.

Un día se animan, y en su delirio se forjan la noticia de que el decreto relativo al banco de Francia ha producido vivas reclamaciones de la guardia nacional. Otro día añaden que á consecuencia de estas reclamaciones, el pueblo armado se dirige á la casa de la ciudad á defender al gobierno contra la guardia nacional. ¿Qué de ilusiones!

pero también, ¿qué de desencuentros! Llega el correo y todo se desvanece ante la elemental realidad. El decreto relativo al banco ha contenido á todas las casas de la población, y los fondos públicos y el crédito experimentan una alza notable. Las reclamaciones de unos 3000 nacionales, no de la guardia nacional toda como se suponía, tienen por único objeto solicitar que se revocase el decreto de disolución de las compañías de granaderos y cazadores. Los nacionales se presentan pacíficamente, sin armas, sin aparato hostil; el pueblo no acude á defender al gobierno á quien nadie ataca, sino que se presenta grande y moderado para sostener el orden y la dignidad del poder supremo.

Tened resignación, señores orleanistas, no serán estos los últimos desencuentros que habeis de sufrir; muchos días de amargura y de desprecio os tiene reservados aun la reparadora Providencia de los pueblos.

En vuestro lugar, devoraríamos nuestra impotencia en el silencio. Todos vuestros cálculos han de perderse entre el tumulto de vuestras pasiones humilladas.

¿Qué es de vuestra suprema inteligencia, discípulos de Guizot? ¿Qué habeis hecho del talento político que aprendisteis en la escuela del primero y el último rey de la dinastía de Orleans? Todo ello era trage postizo, y la mentira está descubierta. Algunos os creyeron, porque haceis gala de palabras, pero en verdad, sois como el gajo de la fábula.

El tema favorito de vuestros raciocinios era ya la division que suponiais en el seno del gobierno republicano. Debeis acudir á otro recurso, porque la escision no existe y los individuos todos del gobierno provisional tienen bastante inteligencia y todo el patriotismo que á vosotros os falta, para adoptar esas grandes resoluciones que admiran al mundo y os asustan, porque no sois capaces de comprenderlas. Pero vosotros creéis, que como vuestros pequeños gefes, los miembros del gobierno provisional francés se hacen una guerra innoble y de envidia, y se combaten para repartirse el botín. No compareis unos hombres á otros por pudor siquiera, porque ninguno de vuestros probadores, el de mas pretensiones, puede figurar al lado del mas insignificante del gobierno francés.

¿Qué os diremos en cuanto á las noticias que inventais acerca de la inmoralidad de algunos ministros de la república? Que hablais con demasiada ligereza, que obráis con sobrada imprudencia, que escondidos en vuestras oscuridad y autorizados por el desprecio que inspirais, insultais al enemigo que vale en todos conceptos mas que todo vuestro partido.

Desahogad en estériles gritos vuestra impotente rabia, seguid ofreciendo el ridiculo espectáculo del furioso que insulta porque no puede herir, apresuraos á lanzar toda clase de provocaciones, porque el tiempo vuela, habeis envejecido un siglo, y dentro de poco será ya tarde.

Parece indudable que resentida extremadamente la salud de J. Russell, presidente del ministerio inglés, trata de retirarse por ahora de los negocios públicos, entrando á reemplazarle en tan elevado puesto el visconde Lord Clarendon que tan interesadomente escucha las simpatías de los liberales españoles durante su residencia en Madrid.

También se habla de un meeting numerosísimo, celebrado á las inmediaciones de Londres, con objeto de pedir algunas reformas al parlamento. Mas de cien mil ingleses debían acompañar la petición.

Como en las votaciones nominales de los cuerpos colegisladores publicadas en el diario de las sesiones y en los periódicos, solo consta el apellido de los que han votado, creemos hacer un obsequio al país trasladando íntegramente los nombres y apellidos, distritos y provincias, de los diputados que han autorizado al gobierno en la sesión del 4 de este mes, para suspender las garantías individuales consignadas en el art. 7 de la Constitución, y levantar 200 millones por el medio que crea conveniente. De este modo y conservando nuestro número de hoy, las familias y los contribuyentes á quienes se veje en el uso de tan monstruosas facultades, podrán tener siempre á la vista el padron exacto de los responsables de sus perturbaciones, y tributarles las debidas gracias en tiempo hábil y oportuno. Hoy nos concretamos al congreso; si podemos adquirir los mismos datos relativamente al senado, no se quedarán los elegidos independientemente del pueblo, sin ser recomendados al aprecio y consideración de los inofensivos españoles.

Table with 3 columns: DISTRITOS, PROVINCIAS, and names of deputies. Includes names like Sr. D. Gabriel Garcia-Tasara, D. Miguel Lafuente Alcántara, etc., and provinces like Fonsagrada, Archidona, Málaga, etc.

de se presenta... Se dice que durante sus visitas, han desaparecido algunos objetos de mucho valor... añadió la señora de Senneterre misteriosamente y sin ruborizarse por esta mentira;—por que el protegido del abate Ledoux no se para en bagatelas.

—Dios mío!—exclamó la señora de Mirecourt,—¿es verdad?... —No, querida, pero tomaría un alfiler ó un diamante de vd. sin prevenirla siquiera...

Durante este corto dialogo, el señor de Macreuse que, acercándose lentamente, habia seguido escrupulosamente con la vista la alteración de la fisonomía de las dos amigas, sospechó que hablaban mal de él, pero sin embargo, llegó á sujar á la duquesa de la casa con imperturbable serenidad y le dijo:

—Hubiera querido, señora, tener hoy el honor de presentarme en su casa bajo los auspicios de la señora de Cheverny... quien habia pensado venir conmigo; mas por desgracia se halla algo indispuesta y me encarga que haga presente á vd. la expresión de sus sentimientos...

—Siento mucho, caballero, que esa indisposición me prive del placer de ver esta noche á la señora de Cheverny... respondió secamente la señora de Mirecourt, bajo la impresión de las recientes palabras de la señora de Senneterre.

Pero el de Macreuse que no se abacia tan fácilmente, saludó á la duquesa con igual desembarazo, y le dijo sonriendo:

—No siento tanto, carecer esta noche de la benevola protección de la señora de Cheverny, porque casi puedo lisonjarme de contar con la de vd., señora duquesa.

—Sin duda... caballero... respondió la señora de Senneterre con una expresión de alivio amargo; cuando entró vd., hablaba de sus buenas prendas á la señora de Mirecourt y la felicitaba sinceramente por el honor que tenía en recibir á vd. en su casa.

Y haciendo un nuevo saludo, se dirigió al salón inmediato.

El protegido del abate Ledoux (antiguo confesor de la señora de Beaumesnil) á causa de sus hábitos de sacristía, era muy solapado y astuto, malicioso y prevenido como pocos, y habia conocido en su entrevista con la señora de Senneterre, en la cual habia revelado sus pretensiones á la mano de la señorita de Beaumesnil, que habia dado un golpe en vago, aunque la duquesa le prometió su apoyo.

El señor de Macreuse se arrepentía, aunque tarde, de no haber previsto que la duquesa tenía un hijo soltero; el recibimiento sardónico y altivo que le acababa de hacer, confirmaron las sospechas del piadoso jóven; pero estas hostilidades no le inquietaron mucho, pues según las noticias de la señorita Elena de la Rochaigne, creía que no tenía rivales, y que además la señorita de Beaumesnil le prefería á cualquiera otro, por hallarse prevenida de su dolor y de su piedad.

El señor de Macreuse lleno de esperanzas, se aseguró de que la señorita de Beaumesnil no estaba en ninguno de los salones y aguarda impaciente su llegada, resuelto á espiar el momento oportuno de sacarla á bailar... de los primeros... ó el primero, si era posible.

—¿Puede concebirse una imprudencia semejante á la del señor de Macreuse?—dijo la señora de Senneterre, en extremo ofendida, á la señora de Mirecourt, cuando se alejó el protegido del abate Ledoux.

—A la verdad, querida duquesa, me asombra lo que vd. dice, pues los citaban al señor de Macreuse como un modelo de conducta y de piedad... —Si; buen modelo... ya diré á vd. otras cosas mas lindas...

La señora de Senneterre exclamó, interrumpiéndose de repente:

—¡Ah! está la señorita de Beaumesnil... Ah!... qué desgracia! Si hubiera venido Gerald... —Consuélese vd., querida duquesa; al menos la señorita de Beaumesnil solo oirá hablar de Gerald en toda la noche... Espere vd... voy á traer aquí

esa amable jóven...; vd. y la señora baronesa no deben abandonarla un momento.

La señora de Mirecourt fue á recibir á la señorita de Beaumesnil, que llegaba acompañada del señor de la Rochaigne y de su esposa; la jóven entró asida del brazo de su tular.

Un murmullo sordo, causado por las palabras «¡Ah! está la señorita de Beaumesnil!» pronunciadas por todos en voz baja, produjo en los salones un movimiento general, y un tropel de curiosos se agolpó á las puertas del salón donde se hallaba Ernestina.

En medio de esta agitación y de este movimiento causado por su llegada, hizo, como suele decirse su entrada en el mundo la heredera mas rica de Francia, bajando los ojos para huir las miradas que de todas partes le dirigian.

La infeliz jóven comparaba entre sí con irónico desprecio aquella impaciencia, aquel desce de verla, y principalmente de obtener sus miradas, aquellos murmullos de admiración que á su paso habian esparcido algunos jóvenes aduladores, con la acogida completamente fria que habia experimentado el domingo anterior en casa de la señora de Herbaut; y cada vez estaba mas resuelta á hacer tan eficaz como pudiese la segunda prueba que ahora necesitaba, queriendo saber de una vez y para siempre cuál era la dignidad y la sinceridad de las personas cuyo trato y compañía se le preparaba.

La señorita de Beaumesnil, contra el gusto de los señores de la Rochaigne; y con una tenacidad extraña que los habia confundido y aterrado, quiso llevar el mismo traje que tan modestamente se habia presentado en casa de la señora de Herbaut; un traje de muselina blanca y un lizo azul, iguales á los que habia llevado el anterior domingo, formaban todo el adorno de la heredera, quien queria mostrarse para su segunda prueba del mismo modo que en la primera.

Ernestina quiso también prentarse con orgullo, casi segura de que los elogios lloverian de todas partes sobre la originalidad encantadora de su tocador; pero renunció á este capricho, pen-

sando que la segunda prueba á que iba á sujetarse, era asunto grave y triste.

Como estaba concertado de antemano entre las señoras de Mirecourt, de Senneterre y de la Rochaigne, desde su llegada al baile, la señorita de Beaumesnil, cruzando con trabajo los grupos que á su paso se formaban, y conducida por la duquesa de la casa, fue á sentarse en el vasto y magnífico salón destinado para el baile.

La señora de Mirecourt dejó á Ernestina en compañía de la señora de la Rochaigne y de la señora de Senneterre, á quien la baronesa habia encontrado... por casualidad.

No lejos del canapé donde estaba sentada la heredera, se hallaban otras muchas jóvenas, tan bellas y mas elegantes que las reinas del baile de la señora de Herbaut; pero las miradas de todos se dirigian á Ernestina.

—Ese noche no me fallarán parejas, pensó la jóven, no me sacarán á bailar por caridad... por el contrario, creo que tendré que desairar á todos estos jóvenes.

Mientras que la señorita de Beaumesnil observaba y comparaba, evocando sus recuerdos, la señora de Senneterre dijo por lo bajo á la señora de la Rochaigne, que por desgracia Gerald se hallaba gravemente enfermo, y no podría concurrir al baile, y ambas convinieron en que Ernestina bailase muy poco y solo con personas elegidas prudentemente.

Para conseguirlo, la señora de la Rochaigne dijo á Ernestina:

Muchos jóvenes que ardian en deseos de invitar á la señorita de Beaumesnil, estaban con razón indecisos, creyendo que faltarían al buen tono, sacándola á bailar á los pocos momentos de haber entrado en el salón.

El señor de Macreuse, menos escrupuloso y mas decidido, no vació, y cruzando por el tropel llegó á suplicar tímidamente á Ernestina que le hiciese el honor de bailar con él la contradanza que principia.

La señora de Senneterre, asombrada por lo que ella llamaba audacia inaudita del señor de Macreuse, se acercó al oído de la señora de la Rochaigne para decirle, que hiciese á Ernestina la señal de negativa; pero ya era tarde.

La señorita de Beaumesnil, imaciente por hallarse frente á frente con el señor de Macreuse, aceptó vivamente su invitación, sin esperar la señal de la señora de la Rochaigne; y con grande admiración de esta, se levantó, aceptó el brazo del piadoso jóven, y fue á colocarse en baile.

—Es increíble la insolencia de ese miserable,—dijo la duquesa con enfado.

—Pero de repente se interrumpió y exclamó con expresión de la mas viva é inesperada alegría, dirigiéndose á la señora de la Rochaigne:

—Dios mío! El es... —¿Quién? —Gerald... —¿Qué fortuna! Dónde está, querida duquesa? —Ahí, en el hueco de aquella ventana... ¡Vobres jóven! qué palido está!—añadió la duquesa con emoción!—¿Qué valor...! Ah! nos hemos salvado... —En efecto, el es...—dijo la señora de la Rochaigne, tan alegre como su amiga;—el señor de Maittefort está á su lado; ah! no me ha engañado el marqués... me prometió favorecer mis intereses, desde que supo que se trataba del señor de Senneterre.

DISTRITOS.	PROVINCIAS.
D. Santiago Fernandez Negrera.	Burgos
D. Casimiro Carcaga.	Burgos
D. Agustín Alfaro.	Orense
D. José María Pardo Montealegre.	Lugo
D. Nazario Carrizosa.	Navarra
D. Lorenzo Flores Calderon.	Burgos
D. Miguel Gaviria.	Madrid
Marqués del Puerto.	Madrid
D. José Salvá y Munar.	Logroño
D. Mateo Belmonte.	Baleares
D. Antonio Perez Alca.	Cuenca
D. Pablo María Paz y Membiola.	Caceres
Conde de Revillagigedo.	Lugo
D. Pedro Iguzano y Porres.	Coruña
D. Francisco Romo y Gamboa.	Oviedo
D. Angel Paz.	Guadalajara
D. Diego Jover.	Orense
D. José Aynat y Funes.	Córdoba
D. Joaquín Esgoaga.	Alicante
D. Julián Gomez Inguanzo.	Navarra
D. Joaquín María Baloso.	Palencia
D. Carlos Luis de Arce.	Valladolid
D. Joaquín José Barreyro.	Lugo
D. Vicente Vazquez Queipo.	Coruña
D. Miriano Revagliato.	Lugo
D. Manuel Seijas Lozano.	Alicante
D. Diego Lorente.	Orense
D. José María Roldanas.	Ameria
D. Juan José Viña.	Murcia
D. Javier de Leon Bondicho.	Coruña
D. Agustín Estevan Collantes.	Ameria
D. Luis Mora.	Palencia
D. Alvaro de Navia Osorio.	Palencia
D. Rafael Urries.	Guadalajara
D. Vicente Collantes.	Madrid
D. Nicolás Hurtado.	Burgos
D. Pantaleón Luzas.	Burgos
D. Francisco Rodríguez Arias.	Huesca
D. Pedro Herrera y Troyano.	Pontevedra
D. José Joaquín Billo.	Murcia
D. Antonio Corzo.	Cuenca
D. Tomas Valarino.	Valencia
D. Mariano Fontana.	Murcia
D. Manuel Tutor.	Idem
D. Joaquín María Cezar.	Orense
D. Francisco James Hevia.	Cuenca
D. Félix María Mesina.	Pontevedra
D. Pedro Fernandez Villaverde.	Barcelona
D. Antonio Rios Rosa.	Pontevedra
D. Rafael Ramírez Arellano.	Málaga
D. Joaquín de Lomoneda.	Soria
D. Gabriel Balbuena.	Jen
D. José Ramon Cachero.	Leon
D. Ricardo Federico.	Idem
D. Gerónimo Marelo.	Soria
D. Salvador Reina.	Bonillo
D. Claudio Moyano.	Baza
D. Toribio Arce.	Toro
D. Andres Leal.	Durango
D. Juan Ferrera Casmaño.	Burgo de Osma
D. Gregorio Miota.	Coe
D. N. Campoy.	Pte. del Arzobispo
D. Vicente Gansoco.	Vera
D. Millán Alonso.	Sta. Cruz de Tenerife
D. Francisco Mata y A'ds.	Peñafiel
D. Manuel Garcia Barzanallana.	Lérida
D. Felipe Cinga Argüelles.	Cangas de Tineo
D. Estevan Ortiz Gallardo.	Gijón
D. Lorenzo Cuenca.	Ledesma
D. Pedro Egaña.	Lacabiza
Conde de Vistahermosa.	Vitoria
D. Eduardo Fernandez San Roman.	Lerma
D. Domingo Moreno.	Loja
D. Eugenio Calonge.	Teruel
Marqués de Cumbres Altas.	Tijola
Marqués de Villagarcía.	Mantaban
D. Julián Toubes.	Cambados
D. Tomas Suarez de Puga.	Orñese
D. José Victor Mendez.	Puebla de Tribes
D. José Necedal.	Padron
D. Candido Necedal.	Malagon
Marqués de la Roca.	Valdepeñas
D. Antonio María Rubio.	Falset
D. Alejandro Mor.	Tarfalla
	Burquillo

Señores diputados que se opusieron a la autorizacion, cumpliendo bien con su conciencia y con la mision que les han conferido los pueblos.

Sanchez Silva.	García Suelto.	Domenech.
Huelbes.	Martin.	Alonso Cordero.
Fuentes (D. Juan José).	Mendizaba.	Isborda.
Cuñero.	Franquet.	Rodríguez Leal.
Sagasti.	Vicens.	Alonso (D. José).
Corral.	Herraz.	Lujan.
Marqués de Torreorgez.	Ordás.	Infante.
Madoz.	Berez.	Lasala.
Montañés.	García (D. Roman).	Cortina.
Fernandez Rieza.	Galvez Cañero.	Villalobos.
Puig.	Gascoi.	Orozco.
Aisina.	Gomez de la Serna.	Marqués de Albaida.
García (D. Mauricio).	Jaen.	Chacon.
Lopez Grado.	Calatrava.	Angulo.
San Miguel.	Roda (D. Miguel).	Mesia.

Tenemos a la vista una carta de Huelva en que se nos habla del modo que emplean algunos matriculados para evadirse del servicio de la armada. No la insertamos, porque los decretos asesinos de la imprenta nos atan las manos. Sin embargo, creemos que esta indicacion basta para que el gobierno examine y reexamine los compadrazgos, enfermedades contrahechas y demas medios que alejan a muchos de las filas y peligros a que son condenados otros.

También nos hablan de un empleado que tiene 15 rs. y los paga solo de alquiler, no obstante su alta edad y vista con deficiencia y ha comprado una casa en 18.000, en lo cual no vemos mas que una economia envidiable.

En el Popular de anoche leemos lo siguiente: «Los individuos que componen la junta sindical de la bolsa, han hecho su dimision que ha sido admitida. El colegio ha elegido la nueva junta en su reemplazo.»

Con notable mala fe se ha aprovechado el *Heraldo* de ayer de un ferreo tipografico que comulga, diciendo las generaciones que nos han su-

cedido, en vez de precedido, que teniamos escrito. Ni contencion siquiera merecerian las pobres razones de que se vale el periódico *Orleanista* para sacar partido de esta palabra, a no ser porque de una vez para siempre queremos decirle, que los jóvenes los escritores que han venido a completar la redaccion del *Eco del Comercio* que los del estado periódico, tienen y profesan doctrinas mucho mas nuevas, mucho mas justas, mucho mas verdaderas, mucho mas puras que las del órgano del partido mas desacreditado de Europa; y en cuanto a los redactores anteriores, y que hoy continúan compartiendo sus tareas con los que han venido a robustecer las doctrinas libres y democráticas, solo diremos al que ha pergeñado el párrafo estrofarístico que aludimos, que es menester no haber vivido en España para ignorar que el *Eco del Comercio* ha sido siempre el órgano de las ideas mas avanzadas, y el campeón de las doctrinas que aun hoy mismo asustan a algunos de los que se llaman progresistas.

El *Heraldo* dispareta cuando de doctrinas nuevas y viejas se ocupa, desconoce cuales son las unas y cuales son las otras, ignora hasta lo que es el chochar cuando no ve que él es el periódico de ideas mas viejas y gastadas, de chocheos mas insulsos, de preocupaciones mas desacreditadas.

Por último, los redactores del *Eco* esperan que el *Heraldo* abandone un lenguaje ajeno de la buena cultura y que están resueltos a no consentir que cualquiera que sean las consecuencias a que sin querer se vean arrastrados.

RECUERDO HISTORICO.

Quando las sesiones de una cortes se cierran despues de haber dado su mayor apoyo a un gabinete a quien la opinion general del pais rechaza, suelen quedar los diputados ministeriales muy satisfechos de su obra, y mas aun de los provechos que han podido sacar en recompensa de los sacrificios del pais que ellos acrecentan con sus votos. La responsabilidad moral está tan lejos! Pueden tan poco los pueblos para pedir satisfaccion a sus comisarios del ejercicio que hacen de sus poderes? Es tal el celo que los ministros gratificadores despliegan para proteger a sus paniaguados aun en el campo de las reelecciones, que hasta ese medio ha venido ya a ser nulo.

Verdad es que algunas veces los pueblos se cansan y piden entonces estrecha y terrible cuenta a los diputados que han faltado a su confianza y han servido mas a los intereses de los gobiernos que a las necesidades de los pueblos. Uno de estos casos nos lo refiere la guerra de las comonidades. Casi todos los procuradores de las cortes de 1320 llevaban mandado expreso de votar contra los subsidios que iban a pedirse. La mayoría de aquellos procuradores votaron contra lo que sus ciudades les habian encomendado. ¿Qué sucedió? Las ciudades se levantaron: la guerra civil se encendió en España, y a no haber sido por los aristócratas y por sus traidores, la nacion española no hubiera tenido en su historia los horrores de los Carlos y de los Felipe. Pero los procuradores desleales al pueblo, porque tambien al pueblo y antes que a nadie se debe lealtad tambien, los procuradores, en sus personas los unos, en sus bienes los otros, y en su honra todos, pagaron su traicion y su venalidad.

Si no fuera por temor de que pudiera creerse que nosotros tratáramos de citar ejemplos sangrientos con fines interesados, ancho campo podiamos dar a nuestras observaciones y a nuestras comparaciones.

Uno de esos procuradores, arrastrado por la multitud de un pueblo sublevado que acabó con él en las calles, salvándose otros como por milagro del justo furor de los enojados, prófugos y proscriptos los demas que habian faltado a sus juramentos en las cortes; qué lecciones tan enseñadoras para los que en nombre de los pueblos vienen a formar los congresos nacionales! y sin embargo, cuántas y cuán frecuentes decepciones, cuántas y cuán repetidas venalidades!...

No queremos continuar porque no queremos que nuestros enemigos interpreten nuestras palabras.

Ha sido separado de su destino entre otros oficiales, don Eusebio Fernandez Montesinos, capitán del regimiento infanteria de Zamora, de guarnicion en Pamplona. Tenemos entendido que no se funda esta separacion en ninguna causa legitima y que ha servido de pretexto para verificar la opinion acroplada de liberal del señor Montesinos.

La arbitrariedad del gobierno es tanto mas lamentable, cuanto recae en un oficial de distinguidos servicios en la campaña de la libertad contra el despotismo, y de conocimientos poco comunes. Teniente de la guardia real de infanteria con el grado de teniente coronel desde 1837, el señor Montesinos se hizo acreedor en la corta campaña del 42 y 43 contra la faccion del Maestrazgo, al grado inmediato, para que fué propuesto a su resultado alguno.

Por los sucesos del pronunciamiento de 1843, mereció el grado concedido a todos los oficiales de esta época por el gobierno provisional, sin que legrase obtenerlo, siendo por el contrario separado y quedando en situacion de reemplazo. El año pasado fué igualmente propuesto para el referido grado por el señor baron del Solar de Espinosa, capitán general de Castilla la Vieja: el gobierno tampoco tuvo a bien concederle, y lo destinó al regimiento de Zamora, de cuyo destino ha sido ahora separado.

El señor Montesinos puede estar satisfecho con su reputacion de valiente y pundonoroso como el que mas, debe consolarse del honor del gobierno que el placer de su intachable conducta, y si siguiera nuestro consejo, envanecerse de haber recibido tan señalada distincion de un poder que solo tiene confianza en los que pelearon contra la libertad.

Acerca del decreto que autoriza al banco de Francia a no reembolsar sus billetes en metalico, decreto que tan equivocadamente habian supuesto los periódicos moderados ser el motivo del conflicto que tambien suponian, basta saber a nuestros lectores, que ha producido una alza notable en los fondos públicos y en las acciones del banco.

Todos los periódicos de Paris, incluso el *Journal des Debats*, el amigo del *Heraldo*, convienen en la necesidad de la medida, la aplauden, la justifican y consiguen el buen efecto que ha producido.

No comprendemos cómo el señor Arnau ha sido tan ligero que haya podido transmitir partes tan falsas, tan enteramente falsas como los publicados por el *Heraldo* de anteayer.

El gobierno español está en ridículo con tal encargado de negocios, está dando lugar a que corran caparuchas sin sentido e inmundas, y a que sus periódicos pierdan los escritos y se hagan el eco de unos deseos, que debieran disimularse mas por el gobierno.

¡Qué ridículos aparecen los pobres moderados en esta ocasion! Que poñenos, e ignorantes, e insos se manipulan. ¡Prisias orleanistas de España! os compadecemos!

Aprended en el cortejo de ayer la realidad de las cosas, coneced que el señor Arnau os equivoca, que os engaña con buena intencion, halagando vuestros deseos: leed los periódicos de ayer y consolad con las siguientes noticias del *Commerce*:

«Las rentas de los caminos de hierro han mejorado hoy a consecuencia del decreto concerniente al banco de Francia. Esta disposicion ha sido generalmente aprobada, y si algo se sentia, era el que no se hubiese adoptado antes.

El 3 por ciento que quedó ayer a 46, ha subido a 52, y se ha cerrado a 56 al contado. A plazo se ha hecho a 49 francos 75 céntimos.

El 5 por ciento que quedó ayer a 68, ha subido a 71, se ha hecho a 73 francos 50 céntimos, y ha quedado a 73.

Las acciones del banco han subido a 1593, se han hecho a 1600 lo mas alto, a 1400 lo mas bajo, y han quedado a 1500.

El de Orleans, que quedó ayer a 680, ha subido a 700, se ha hecho a 780, y ha quedado a 740.

El de Ruan se ha abierto a 400, precio último de ayer, se ha hecho a 430 lo mas alto, y ha quedado a 415.

El del Norte, que quedó ayer a 328—75 se ha abierto a 333—50, se ha hecho a 337—30 lo mas alto, y cerrado a 335.

El de Strasburgo ha variado de 340 a 333, el de Nantes de 327—50 a 323—50, y el de Lion de 293 a 288—75, y ha quedado a 292—50.

Se ha hecho tambien al cortejo del 5 por ciento belga de 1810 a 70, de obligaciones del Piamonte a 800; de la ciudad, de 1000 a 1005; y de las acciones de los cuatro canales a 890, y de la antigua Montaña a 2400 (ayer a 2200).

De un periódico francés tomamos la siguiente curiosísima comparacion de los acontecimientos que precedieron y siguieron a la caída de Carlos X y a la de Luis Felipe I.

1 El duque de Berry, hijo de Carlos X.	1 El duque de Orleans, hijo de Luis Felipe I.
2 Se casa con una princesa extranjera (siciliana).	2 Se casa con una princesa extranjera (neerlandesa).
3 Nace de este matrimonio un hijo heredero de la corona, el duque de Berdeas.	3 Nace de este matrimonio un hijo heredero de la corona, el conde de Paris.
4 Su madre, el duque de Berry muere asesinado.	4 Su madre, el duque de Orleans muere asesinado.
5 El 13 de febrero de 1830.	5 El 13 de julio de 1842.
6 En el año anterior a la caída de Carlos X (1829) sube el pan a un precio excesivo: 1 franco 5 céntimos.	6 En el año anterior a la caída de Luis Felipe I. (1841) llega a tener el pan un precio exorbitante: un franco, 24 céntimos.
7 La marcha retrógrada del gobierno, despues de magníficas esperanzas, obliga a los amigos del pais a darle consejos sobre la crisis que se prepara.	7 La marcha retrógrada del gobierno, despues de magníficas promesas obliga a los hombres del progreso a darle consejos sobre la crisis que se prepara.
8 Desprecia el poder tales consejos.	8 Desprecia el poder tales consejos.
9 A causa de contener el discurso de la corona palabras acerbas y ofensivas para la oposicion (legislatura de 1828.)	9 A causa de contener el discurso de la corona palabras acerbas y ofensivas para la oposicion (legislatura de 1848.)
10 Protestan 221 diputados.	10 Protestan un gran número de diputados.
11 Captura del rey de Arjel.	11 Captura de Abd-el-Kader.
12 Decretos de 25 de julio que anulan la libertad de imprenta.	12 Decreto del prefecto de policía, fijado el 21 de febrero, anulando la libertad de reunion.
13 La tarde del lunes, a consecuencia de estos decretos, se reúnen numerosos grupos donde se leen y comentan en voz alta los periódicos. Estas reuniones son una especie de prólogo a la revolucion que debia estallar el día siguiente.	13 La tarde del lunes, a consecuencia de estos decretos, se reúnen numerosos grupos donde se leen y comentan en voz alta los periódicos. Estas reuniones son una especie de prólogo a la revolucion que debia estallar el día siguiente.
14 Se subleva el pueblo contra estas ordenanzas, y el poder cae en manos de los insurgentes.	14 Se subleva el pueblo contra estos decretos, y el poder cae en manos de los insurgentes.
15 Dura el combate los tres dias 27, 28 y 29 de julio de 1830.	15 Dura el combate los tres dias 22, 23 y 24 de febrero de 1848.
16 Principiando en martes y acabando en jueves.	16 Principiando en martes y acabando en jueves.
17 Vence el pueblo a las tropas reales.	17 Vence el pueblo a las tropas.
18 La gendarmaria presenta la primera al combate y sucumbe.	18 La guardia municipal presenta la primera y sucumbe.
19 Se licencia.	19 Se licencia.
20 La inviolabilidad real, proclamada en la carta de 1814, llega a ser una irritacion.	20 La inviolabilidad real, proclamada en la carta de 1830, llega a ser una irritacion.
21 Caen del trono Carlos X a la edad de 74 años.	21 Caen del trono Luis Felipe a la edad de 74 años.
22 En febrero, mes de la muerte del duque de Berry.	22 En julio, mes de la muerte del duque de Orleans.
23 Abdica en favor de su nieto el duque de Berdeas, de edad de 10 años.	23 Abdica en favor de su nieto el conde de Paris, de edad de 10 años.
24 Presentan como rey al duque de Berdeas.	24 Presentan como rey al conde de Paris.
25 No se acepta y responden que es demasiado tarde.	25 No se acepta y responden que es demasiado tarde.
26 Establécese un gobierno provisional despues de la revolucion.	26 Establécese un gobierno provisional despues de la revolucion.
27 La familia real se ve obligada a abandonar la Francia.	27 La familia real se ve obligada a dejar el suelo de la Francia.
28 Adopta a Inglaterra para tierra de destierro.	28 Adopta a la Inglaterra para tierra de su destierro.

29 Dos dias despues de la revolucion, estalla una tempestad de relámpagos y truenos.

30 Se propone la acusacion de los ministros de Carlos X.

31 Muere en tierra el jefe de la familia.

29 En la jornada del 26 de febrero a las dos de la tarde, se levantan un fuerte huracan y una tempestad terribles acompañados de relámpagos y de truenos.

30 Se propone la acusacion de los ministros de Luis Felipe.

CORRERO ESTRANJERO.

Segun deciamos ayer, Paris está tranquilo, y se han desvanecido como el humo las lisonjeras esperanzas de trastorno que habian concebido los orleanistas de España.

He aquí los *graves* sucesos que anunciaba el mal enterado encargado de negocios de España en Paris.

«Todos los nacionales, dice la *Democratie* del 17, no han renunciado a la manifestacion que habiamos previsto ayer, y la poblacion parisiense, como lo habiamos anunciado, ha calificado esta manifestacion de egoista y fútil. Dos columnas de tres a cuatro mil nacionales cada una se han dirigido hacia la casa de la ciudad en pelotones, con uniforme y sin armas.

«Querian protestar contra el decreto que disuelve las compañías de granaderos y cazadores; pedia que se retirase este decreto; hasta esperaban los mas exaltados que la dimision de un miembro del gobierno fuese el resultado de su paso.

«Aun cuando la reclamacion de estos nacionales hubiera sido tan bien fundada como era estrecha, anti-liberal o mas bien irreflexiva, hombres encargados de mantener el orden público no debian dar el ejemplo de la violencia ejercida sobre el gobierno por pares en las calles. ¿Se hará renacer de este modo la confianza y el crédito público? «Ademas, si el paso inconsiderado de 6 a 8.000 nacionales podia sembrar inquietudes en la ciudad, el buen sentido desplegado en esta ocasion por el pueblo y la firmeza del gobierno, van a tranquilizar todos los animos, y a dar nueva fuerza a la república francesa.

«La primera columna de nacionales, colocada en la plaza de la casa de la ciudad, fué acogida muy friamente por la multitud, que sintió el carácter aristocrático y reaccionario de la demostracion mucho mejor que la mayor parte de los nacionales arrastrados a hacerla. El general Courtais, que llegó a caballo con su estado mayor y algunos cazadores, pareció vivamente a los nacionales y los convenció para que se retirasen.

«Una hora despues llegaba otra columna sobre el nombre de Gévres, la cual fué detenida por la multitud, que no quiso que intentasen pesar por mas tiempo sobre las decisiones del gobierno provisional. El pueblo sintió que era el primer defensor del orden olvidado por algunos males de guardias nacionales; el mismo ha hecho el servicio de la policía, y lo ha hecho con tanta moderacion como firmeza. La columna se vio obligada a retroceder, escoltada por estos gritos: ¡Atrás! ¡atrás! ¡No mas desigualdades! ¡Abajo las gorras de pelotón! ¡Viva Ledru-Rollin!

«Al saber lo que pasaba acudió el general Courtais y recordó a los nacionales sus deberes. Reconociendo el pueblo en él un servidor puro de la república, saludó sus blancos cabellos con las mas vivas aclamaciones.

Tal ha sido el conflicto anunciado por el señor Arnau. Ni el orden se ha alterado ni la antigua guardia nacional ha tomado parte en la demostracion, ni está, ha sido hostil, ni ha tenido otro objeto que el reclamar contra la abolicion de un privilegio. Puede tener confianza el *Heraldo* en los puros telegraficos del señor Arnau.

A consecuencia de este paso, ha publicado el gobierno provisional una declaracion, dando la razon de la supresion de las compañías de granaderos y cazadores, para destruir el privilegio de estas que se reclaman entre las demas de cada batallon. El gobierno declara que este decreto ha sido tomado de comun acuerdo por todos sus individuos, y que estando en armonia con el espíritu de la república y con la opinion pública, lo sostendrá en su fuerza y vigor.

La mayor union existe entre los individuos del gobierno provisional, son quiméricas las disensiones supuestas por los orleanistas, y en prueba de esto, citamos la siguiente aclaracion de la circular del ministro del Interior sobre elecciones, que desliza todas las pérdidas interpretaciones, que los retrógrados de Francia y de España habian inventado.

REPUBLICA FRANCESA.
Libertad, igualdad, fraternidad.

El gobierno provisional al pueblo francés.
Ciudadanos.

En todos los grandes actos de la vida de un pueblo, tiene el gobierno el deber de que oiga su voz la nacion.

Vais a cumplir el mayor acto de la vida de un pueblo: elegir los representantes del pais; hacer que emanen de vuestras conciencias y de vuestros sufragios; no ya un gobierno solamente, sino un poder social, una constitucion entera. ¡Vais a organizar la república!

Nosotros no hemos hecho mas que proclamarnos.

Llevados al poder por aclamacion durante el interregno del pueblo, no hemos querido ni queremos otra dictadura que la de la absoluta necesidad. Si hubiésemos rehusado el puesto del peligro, habríamos sido cobardes. Si permaneciésemos en él una hora mas de lo que exige la necesidad, seriamos usurpadores.

Solo vosotros sois fuertes!

Nosotros contamos los dias; tenemos prisa de entregar la república a la nacion.

La ley electoral provisional que hemos hecho, es la mas ancha que en ningún pueblo de la tierra, haya convocada jamás al pueblo al ejercicio del supremo derecho del hombre: su propia soberania.

La eleccion pertenece a todos sin excepcion.

Desde esta ley no hay ya proletarios en Francia. Todo francés es en edad viril es ciudadano político. Todo ciudadano es elector. Todo elector es soberano.

El derecho es igual y absoluto para todos. No hay un ciudadano que pueda decir a otro: «Tu eres mas soberano que yo.» Contemplad vuestro poder, preparaos a ejercerlo y sed dignos de entrar en posesion de vuestro reino.

El reino del pueblo se llama república. Si nos preguntais qué república comprendemos por esta palabra, y qué principios, qué política, qué virtudes deseamos en los republicanos que vais a elegir, os responderemos: «Mirad al pueblo de Paris y de la Francia desde la proclamacion de la república.»

El pueblo ha combatido con heroismo. El pueblo ha triunfado con humanidad. El pueblo ha reprimido la anarquia desde la primera hora.

El pueblo ha roto por sí mismo inmediatamente despues del combate el arma de su justa cólera. El ha quemado el cadalso. Ha proclamado la abolicion de la pena de muerte contra sus enemigos.

El ha respetado la libertad individual no proscribiendo a nadie.

Ha respetado la conciencia en la religion que quiere libre, pero sin desigualdad ni privilegio.

Ha respetado la propiedad. Ha llevado la probidad hasta ese desinterese sublime que hace la admiracion y el enternecimiento de la historia.

Ha elegido, para colocarlos a su frente, en todas partes, los nombres de los hombres mas honrados y mas firmes que le han llegado a la mano. No ha lanzado un grito de odio ó de envidia contra las fortunas.

Ni un grito de venganza contra las personas. Ha hecho en una palabra del nombre del pueblo el nombre del valor, de la clemencia y de la virtud.

No tenemos que daros mas que una sola instruccion! Inspiraros en el pueblo, imitad el Pensad, sentid, volad, obrad como él!

El gobierno provisional no imitará a los gobiernos usurpadores de la soberania del pueblo, que corrompian a los electores y compraban a precio inhumano la conciencia del pais.

¿Para qué suceder a esos gobiernos si ha de ser para parecerseles? A qué objeto haber creado y adorado la república, si la república debe entrar desde el primer día en los carriles de la monarquia abolida? El gobierno considera como uno de sus deberes esparricar en las operaciones electorales esta luz que ilustra las conciencias sin pesar sobre ellas, limitándose a neutralizar la influencia hostil de la antigua administracion que ha pervertido y desnaturalizado la eleccion.

El gobierno provisional quiere que reine la conciencia pública. No se inquieta por los antiguos partidos, que han envejecido un siglo en tres dias. La república los convencerá de si es segura y justa para ellos. La necesidad es un gran maestro. La república, sabedlo bien, tiene la felicidad de ser un gobierno de necesidad. La reflexion está por nosotros. No se puede subir a las monarquias imposibles. No se quiere descender a las anarquias desconocidas. Todos serán republicanos por la razon. Dad solamente seguridad, libertad, respeto a todos. Asegurad a los demas la independencia de los sufragios que queréis para vosotros. No mireis qué nombre escriben en sus papeletas los que tenéis por enemigos, y estad seguros de antemano de que escriben el solo nombre que puede salvarlos, es decir, el de un republicano capaz y probo.

Seguridad, libertad, respeto a las conciencias de todos los ciudadanos electores; hé aqui la intencion del gobierno republicano, hé aqui su deber, hé aqui el vuestro! Hé aqui la salvacion del pueblo! Tened confianza en el buen sentido del pais, él tendrá confianza en vototros; dadle libertad y él os dará la república.

Ciudadanos, la Francia emprende en este momento, en medio de algunas dificultades rentísticas legadas por la monarquia, pero bajo providenciales auspicios, la mayor obra de los tiempos modernos: la fundacion del gobierno del pueblo entero, la organizacion de la democracia, la república de todos los derechos, de todos los intereses, de todas las inteligencias y de todas las virtudes!

Las circunstancias son propicias. La paz es posible. La idea nueva puede ocupar su rango en Europa sin otra perturbacion que la de las preocupaciones que se tenían contra ella. No hay cólera en el alma del pueblo. Si la dignidad real fugitiva no se ha llevado consigo todos los enemigos de la república, los ha dejado impotentes; y aunque estén investidos de todos los derechos que la república garantiza a las minorias, su interés y su prudencia nos aseguran que no querrán por sí mismos turbar la fundacion pacífica de la Constitucion popular.

Esta obra que se creia relegada en las profundidades del tiempo, se ha cumplido en tres dias sin que se haya derramado una gota de sangre en Francia, sin que haya resonado en nuestros departamentos y en nuestras fronteras otro grito que el de la admiracion. No perdamos esta ocasion única en la historia. No adiquemos la mayor fuerza de la idea nueva, la seguridad que inspira a los ciudadanos, la admiracion que inspira al mundo.

Algunos dias aun de magnanimidad, de abnegacion, de paciencia, y la asamblea nacional recibirá de nuestras manos la república naciente. Desde este dia todo estará salvado. Cuando la nacion haya tomado la república con las manos de sus representantes, la república será fuerte y grande como la nacion, santa como la idea del pueblo, imperecedera como la patria.

Los miembros del gobierno provisional: Dupont (de l'Eure), Lamartine, Marrast, Garnier Pagés, Albert, Marie, Ledru-Rollin, Flocon, Crémieux, Luis Blanc, Arago.

El secretario general del gobierno provisional: Pagnerre.

—El *Moniteur* ha publicado tambien la siguiente nota aclaratoria de la circular sobre elecciones:

«Los señores ministros de la Justicia y del Interior han decidido que no se pronunciará directamente ninguna suspension en el porvenir contra la magistratura por los comisarios del gobierno. Si las necesidades mas imperiosas del orden público le parecen a alguno de los señores comisarios exigir la suspension, se dirigirá al señor ministro del Interior, que se referirá al señor mi-

nistro de la justicia, encargado de determinar. Los comisarios no han recibido por lo demás el poder de revocar los magistrados.»

—Hé aqui la exposicion del director del banco de Francia, que motivó el decreto relativo al banco, que publicamos en nuestro número de ayer:

Paris 15 de marzo.

Señor ministro: He tenido el honor de daros cuenta dia por dia de las operaciones del banco, y vos habeis, como no podiais menos, apreciado en su verdadero valor sus esfuerzos para atraer las transacciones comerciales y el crédito público. Desde 26 de febrero al 15 de marzo, es decir, en quince dias útiles, el banco ha descontado en Paris la enorme suma de 110 millones de francos. De los 125 que debía al tesoro, ha satisfecho 77. En esta suma no se comprenden once millones puestos a disposicion del tesoro en diferentes cajas, para subvenir a las necesidades mas urgentes del servicio público, en los departamentos del Var, Bocas del Ródano, Gard Herault, alto Garona, Pirineos Orientales, Ródano, Loira, alto Loira, Isere, bajo Rhin, Mancha, costas del Norte y Charante inferior. Ademas el banco ha descontado 43 millones en los diferentes puntos en que tiene cajas de descuento, y ha sostenido por este medio el comercio y el trabajo en Angulema, Besanzon, Caen, Chateauroux, Clermont Ferrand, Grenoble, Montpellier, Mulhouse, Reims, Saint Etienne, San Quintin, Le-Mans, Strasburgo y Valenciennes.

Por los descuentos en Paris ha tratado de impedir la suspension de los pagos de los bancos departamentales de Rouen, del Havre, Lila y Orleans. El banco de Marsella ha sido socorrido por la caja de Montpellier. La prontitud y la estension de las operaciones del banco le hacian esperar que le dominaria la crisis. Hasta hoy estubo en esta persuasion, y lo habrian probablemente conseguido si no se hallase ahogado con las demandas provocadas por necesidades extraordinarias, exageradas por el pánico.

En el intervalo del 26 de febrero al 14 de marzo por la noche, sus existencias en Paris han bajado desde 140 millones a 70, ó lo que es igual, han disminuido en 70. En la mañana de hoy el pánico se ha declarado por entero. Los tenedores de billetes han acudido en tropel al banco, ha habido que establecer nuevos puntos de cambio: se han pagado mas de 10 millones en numerario y ya no se restan en Paris sino 59 millones. Mañana el concurso será todavia mas considerable, irá en aumento los dias siguientes y dentro de pocos el banco quedará sin un maravedí en metálico. En tal situacion debemos recurrir a vuestra vigilante y eucérica solicitud no menos que a la del gobierno.

El consejo general del banco despues de haber deliberado acerca de este estado de cosas, me ha encargado os ruegue soneisais al gobierno provisional las siguientes disposiciones: Hasta nueva orden los billetes del banco de Francia ó de sus sucursales se recibirán como moneda legitima. El banco de Francia no estará obligado a cambiarlos por numerario. Se autoriza al banco de Francia para admitir billetes de 100 francos. El maximum de la circulacion total del banco de Francia ó de sus sucursales no podrá exceder de 350 millones. El banco de Francia publicará todos los dias un estado de su situacion en el *Monitor*. Recibid, señor ministro, la seguridad de mi mas alta consideracion.

Aprobado.—Arago.—Dupont (de l'Eure).—D'Argout.—Garnier Pagés.—Crémieux.—Marie.

Situacion del banco de Francia el dia 15 de marzo de 1848.

HABER.	FRANCOS.	CENT.
Dinero acuñado y barras.	59.543,509	38
Numerario en las cajas de descuento.	64.300,000	
Efectos vencidos hoy.	5.676,199	11
Cartera de Paris, de la cual 37,992 francos son procedentes de las cajas de descuento.	252.645,351	87
Cartera de las cajas, efectos sobre esta plaza.	50.732,259	46
Anticipos sobre moneda y barras.	3.050,600	
Anticipos sobre efectos públicos franceses.	13.203,482	90
Deuda de las cajas por sus billetes en circulacion.	9.800,000	
Rentas de la reserva.	10.000,000	
Rentas, fondos disponibles.	11.660,197	89
Casa y muebles del banco.	4.000,000	
Intereses en la caja de Argel.	1.000,000	
Efectos a plazo.	524,747	36
Efectos cobrables procedentes de venta de rentas a la Rusia.	1.807,389	31
Gastos de administracion.	280,976	10
Diferentes.	18,962	
Total de haber.	488.243,675	58
DEBE.		
Capital.	67.910,000	
Reserva.	10.000,000	
Reserva inmueble.	4.000,000	
Billetes al portador en circulacion.	263.604,250	
Id. id. de las cajas.	9.800,000	
Id. a la orden.	2.035,262	10
Cuenta corriente del tesoro acreedor.	42.255,092	03
Diferentes cuentas corrientes.	81.617,659	59
Recibos pagaderos a la vista.	1.861,000	
Nuevo descuento del último semestre.	728,692	37
Dividendos no satisfechos.	423,444	25
Descuentos e intereses diversos deducidos anteriormente.	2.177,298	29
Coja de Argel, suma no empleada aun en bonos del tesoro.	1.069,097	19
Obligaciones ó pagars de las cajas.	732,278	49
Diferentes.	39,601	27
Total pasivo.	488.243,67558	
Certificado.—Paris 15 de marzo de 1848. El director del banco de Francia, D'Argout.		

Un decreto del gobierno provisional de 16 de

marzo, precedido de una exposicion del ministro de Hacienda, contiene lo siguiente:

«Considerando que el interés de la república exige que inmediatamente se proporcionen poderosos socorros al trabajo, a la industria y al comercio;

«Considerando que no es menos necesario ni menos urgente el reorganizar las fuerzas militares de la república, decreta:

«Se percibirá temporalmente y por solo el año de 1848, cuarenta y cinco céntimos del total de las relaciones de las cuatro contribuciones directas del dicho año.

«Los céntimos sobre la contribucion territorial serán a cargo de solo el propietario, a pesar de cualquier estipulacion contraria en los tratos y convenios.

«El importe de los céntimos temporales será exigible inmediatamente, y sin que haya necesidad de nuevo aviso a los contribuyentes.

«Los gastos de recaudacion de estos mismos céntimos, se fijan para los perceptores en la cuarta parte de la tarifa señalada para las contribuciones ordinarias, a los recaudadores generales, y a los particulares no se les abonará gasto alguno.»

El *Monitor* publica asimismo otro decreto de la misma fecha, que dice:

«Art. 1.º A contar desde el dia de la promulgacion del presente decreto y hasta la decision de la asamblea nacional, los poseedores de billetes del tesoro, creados con antelacion al 24 de febrero de 1848, podrán cambiárselos por cupones del empréstito nacional, renta del 5 por 100 a la par. En el caso de no ser aceptado el cambio, estos bonos serán reembolsados por el tesoro público en especies, a los seis meses del dia de su vencimiento.

«2.º Los bonos del tesoro emitidos contra especies ó en renovacion de bonos vencidos por el departamento de hacienda, despues del establecimiento de la república, serán reembolsados en moneda legal.

«3.º El miembro del gobierno provisional, ministro de hacienda, queda encargado de la ejecucion del presente decreto.»

Por último, otro tercer decreto que contiene: «Art. 1.º Se pone a disposicion del ministro de hacienda la suma de 60 millones.

«2.º Esta suma de 60 millones se repartirá entre las diversas cajas que, en los términos y segun las disposiciones de nuestro decreto de 9 de marzo de 1848, se formen sucesivamente en Paris y en los departamentos, en todos los grandes centros agrícolas, industriales y mercantiles.

«3.º La reparticion se fundará en la naturaleza particular y en la importancia proporcional de las necesidades locales.

«4.º El miembro del gobierno provisional ministro de hacienda queda encargado de la ejecucion del presente decreto.»

En el *Constitutionnel* del 17 se lee lo siguiente:

REVOLUCION EN UNGRIA.

Un periódico alemán (*Oberländer Botz*) que llega a nuestras manos en este momento, contiene la siguiente noticia:

«La Ungria se ha declarado independiente del Austria y proclamado la república.»

En el *National* de Paris leemos el artículo siguiente:

«El duque y la duquesa de Mompensier no han salido para Alemania, como anuncian hoy muchos periódicos, sino para España: deberán desembarcar en San Sebastian, adonde marcha el duque de Ahumada para recibirlos.

«Aun hay mas: el señor Isturiz que salió antes de ayer de Paris con direccion a Londres, en calidad de embajador de la Reina Isabel II, está encargado por el ministro Narvaez de ponerse de acuerdo con los representantes de Austria, Rusia, Prusia e Inglaterra, acerca de la conducta que se ha de seguir respecto a la república francesa. Narvaez se compromete a ponerla a raya, siempre que le ayuden las potencias del norte, principiando estas por enviar a Madrid sus respectivos embajadores, y reconocer abiertamente a la Reina Isabel.»

(De la *Gaceta de Lyon* del 12.)

El comisario del gobierno provisional en este departamento ha publicado el siguiente decreto:

REPUBLICA FRANCESA.

Libertad, igualdad, fraternidad.

En nombre del pueblo.

«El comisario del gobierno provisional en el departamento del Ródano:

Vistas las leyes de 1.º de noviembre de 1789, de 19 de febrero de 1790, 18 de agosto de 1793, 3 de febrero de 1812, 18 de febrero de 1809, 2 de enero de 1817, 24 de mayo de 1825, de las cuales resulta que el derecho público de Francia ha exigido en todas épocas la autorizacion del poder político para el establecimiento de las órdenes religiosas:

Vistas las justas reclamaciones hechas bajo el gobierno anterior, y justamente renovadas ahora contra la violacion de dichas leyes:

Atendida la necesidad que hay de que concluya pronto semejante estado de cosas en el departamento del Ródano,

Decreta:

Las congregaciones y corporaciones religiosas no autorizadas, y en especial la de los jesuitas, se entienden y permanecerán disueltas:

Los funcionarios del departamento cuidarán en la parte que a cada uno correspondia de la inmediata ejecucion del presente decreto.

El comisario del gobierno provisional, Manuel Arago.»

MESA REVUELTA.

Se cierran las córtes y limpia Cándido el polvo a su mesa revuelta.

Hé aqui, amado público, al bonachon de Cándido Sinapismo, deseoso de proporcionarte algunos ratos de solaz ó inocente pasatiempo, ya que la descarnada cuaremsa y la clausura de las córtes nos han dejado a todos mas tristes que la fidelidad. Dichoso yo si no se tergiversan mis palabras, porque en verdad te digo, pueblo amigo, que sentiria que se repitiera conmigo la broma que gastó Augusto con el poeta narigón, puesto que ni estoy para pasado por agua, ni he escrito epistolas ama-

torias a las hijas ni hermanas de ningun César ni cesante. Feliz así mismo si mi decir meliflúo y eutropélico no sienta mal a algunos de los de adarga y cachiporra, ó a los lacayos engalonados de la tiranía, cosa que no sería estraña por aquello del que la hace la tema; pues si bien sentiria ir embogado a la isla de Pinos, tampoco me daría gusto que me hicieran pasar revista de cuarteles, cosa harto incómoda, segun me ha contado un camarada de peine.

Sin embargo, suceda lo que quiera, puesto que todo se reduce a lo que decia cierto ladrón a quien aseguraron para engancharlo que aquel era un oficio como cualquiera, si bien estaba espuesto a una enfermedad mas, y como andando el tiempo se viese al pie de la horca y se lamentase del engaño, le dijo su reclutador, (destinado tambien a la misma ascension): «No hubo ni hay ningun engaño, pues esta es la otra enfermedad de que te hablé entonces.» Así, pues, Cándido se resigna a todo y mientras llega a cebarse en la dictadura en su inofensiva persona, concluirá con las compungidas palabras que dirigia a Dios cierto consorte escamón al acostarse, el cual decia: «Señor, si lo he de ser... que no lo sepa. Si lo se, que no lo vea. Y si lo veo... dadme paciencia.» Puesto así en manos del amo, doy principio a mi tercera escursion, contando aqui este prólogo, prefacio é introito, pues para pesadéz basta y sobra.

El gobierno aseguró en pleno parlamento que las córtes continuarán abiertas, a no sobrevener un grande Cataclismo. ¡Aventura purísima! Las córtes se han cerrado... pero Cándido no ha podido ver al tal cataclismo, y eso que ha preguntado en todas las puertas, fondas, cafés, posadas y bodegones y hasta a los directores de la murga, a cuyo olfato no se escapa pizante ni mamante, siendo esto tan cierto, que la primera noticia que dió tuvieron los señores Infante y Luján de sus merecidos ascensos fué por esa murga, que sin dada tiene la sutileza de los cuerpos gloriosos segun se cuela por todas partes.

—Los diputados han votado quintas y contribuciones que ha sido una bendicion, bien así como aquel magistrado cojo que aumentaba la pena de presidio a cierto andaluz, el cual le dijo con el grajeo y sultura de la tierra: «¡echa año, pata é demonio, que bien se conoce que no haz é parzitos!»

—Por meterse el gobierno en todo, se mote hasta en los charcos: quiera Dios que no se ataque, pues podrá sucederle que no encuentre quien le ayude a salir del fango.

—El gobierno amenaza con la dictadura y se pone de puntillas para aparecer mas grande. Tambien las luces dan mayor llamarada al apagarse, tambien los moribundos hacen algunos esfuerzos al exhalar el postrimer aliento.

—El gobierno va dejando vacios los bolsillos de los contribuyentes, y ademas se ha empeñado en arreglar la bolsa. Y dice Cándido: dos amigos de una bolsa, si el uno rie el otro llora.

—Como las ambiciones y el positivismo se han despertado hasta tal punto, no ha faltado quien babando de los 200 millones que por via de adios han regalado los padres de la patria al pais, dijese: «¡Vean vds. ahí lo que basta para armarse 8 amigos, por si van maldadas.» Ya se ve, dijo Cándido, como que tocan 25 a cada quisque.

—Dice uno de los órganos del general Narvaez, que las escenas de la república han sido asquerosas... ¡Pues me gusta vd. por lo aseado...!

—Y me dice un suscriptor de la calle de Toledo: «Señor Cándido, arrímeme vd. una indirecta de las del padre Cubos a Don Ordeno y Mando, pues entre sus célebres ordenamientos y mandatos, ha prohibido que desde las diez de la mañana en adelante transiten los carros que traen las leñas y demas combustibles a las tabonas, lo cual es una injusticia, bien se considere que el pan y por consiguiente los combustibles con que se cuece son artículos de primera necesidad, bien se atienda a que esas leñas vienen de mas de dos leguas de distancia, sin que la estacion permita caminar de noche.»

«Y no es esto todo, señor Cándido, sino que como el susodicho D. Ordeno y Mando, manda y ordena que todos los agentes municipales y de policia sigan, persigan y saquen los cuartos a los contraventores, acuden como chinchas y cada cual levanta su roncha, y si no, dígame yo que en 15 dias he alojado 300 rs.» Y bien digo yo, pues si V. lo ha dicho todo, ¿qué me resta a mi que añadir? Que D. Ordeno y Mando será siempre lo que es, pues lo que entra con la crisma sale con el pison, por lo que no hay mas que paciencia y buena intencion, pues hoy somos y mañana no somos y

Por pequeña que sea una ermitita, al fin del año tiene su festecita.

—P. D. Cuéntate, amigo suscriptor, y con está conclusión, que habiéndose engullido cierto perro bagabundo un cuarteron de aceite en una almazara, lo metieron en la prensa y le hicieron vomitar cuarteron y medio. Conque amigo, buenas noches y mande como todos los paganos a

CANDIDO.

Miscelánea.

Don Mariano Gonzalez de Samano, doctor del claustro de la universidad de Valladolid, que tan repetidas pruebas tiene dadas de sus profundos conocimientos en la medicina tanto en escritos originales como en rigorosas oposiciones, ha sido nombrado por S. M. regente agregado a la facultad de medicina de la universidad de Barcelona por real orden del 14 de este mes, en recompensa a cargo del preferente lugar que ocupó en las últimas oposiciones a la cátedra de clinica de Barcelona. Esperamos que pronto le veamos de caledrónico en propiedad, pues sus recomendadas circunstancias le hacen acreedor a mas ventajosa posicion.

—Don Francisco Gil de Sola, ha fallecido en la mañana del 22 del actual, lo cual se avisa a sus amigos por si gustan acompañar su cadáver al cementerio de la sacramental de san Luis y san Gines de este córte, al que será trasladado desde la casa mortuoria: Corredera baja de san Pablo, número 1, hoy 25 a las cinco de la tarde.

—TEATRO DE VARIADAES. La empresa de este teatro tiene casi concluida la formacion de

su compañía, hallándose ya en Madrid la primera actriz doña Carmen Ortiz, y la mayor parte de los actores ajustados, entre los que se cuentan a mas del primer actor y director don Pedro Rodas, los señores Arcu, Bailon, Banovio, Rodrigo y otros no menos conocidos del público, van a principiar ensayos para el próximo año cómico; quieriendo la empresa tener dispuesto un buen número de funciones para el dia de su apertura. El celo de la empresa y los esfuerzos de los primeros actores los señores Rodas y Banovio, que cada uno en su género esperamos cooperarán al buen éxito que aquella se propone, nos hacen esperar que Variadaes dejará satisfecho en el próximo año cómico al público que le favorece.

EFEMERIDES.

Dia 23 de marzo.

Año de 1766. Motin contra Esquilache. —1808. Murat ocupa a Madrid con 16,000 hombres.

—1811. El general Villacampa ataca a los franceses en el puente de Anion sobre el Tajo, y estando fortificado lo tomó por asalto, é hizo prisionera a toda su guarnicion.

—1814. Batalla de Fere Champenoise.

—1816. Reñose en Tucuman un congreso general constituyente, denominado de las provincias unidas del Rio de la Plata.

—1826. Tratado de comercio y navegacion entre la Gran Bretaña y la Suecia.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMOMETRO.		BAROMETRO.	VIENTO.
	REAUMUR.	CENTIGR.		
7 del am.	4	s. 0 5	s. 0 26 p.	2 l. S. O.
12 del d.	13	s. 0 16 1/2	s. 0 26 p.	1 l. S. O.
5 de la n.	12	s. 0 15	s. 0 26 p.	S. O.

Los relojes deben señalar hoy al mediodia verdadero, las 12 h. 6 m. y 37 s.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

EL SOL.

Sale a las 5 y 59 m. Se pone a las 6 y 13 m. DIA 19 DE LA LUNA.

Pasa el meridiano a las 3 h. y 17 m. de la m. El dia dura 12 h. y 14 m., la noche 11 h. y 46 m.

COMERCIO.

De los partes remitidos por la intervencion principal de arbitros municipales resulta que en el dia 20 del actual mes entraron por las puertas de esta capitales cantidades de los artículos que a continuacion se expresan

- 2,193 fanegas de trigo.
155 de harina de idem.
7,560 libras de pan cocido.
140 carros de carbon.
55 cargades de encaballerias mayores.
36 de id. encaballerias menores.
80 vacas que componen 31,186 libras de peso
295 carneros, que hacen libras 9,463
157 cerdos y canal.

MERCADO DE MADRID DEL DIA 21.

Trigo. de 48 a 56 rs. fanega.
Cebada. de 20 a 23 id.
Aceite. de 58 a 60 rs. arroba.

FONDOS PUBLICOS.

INGLATERRA.

Londres 15 de marzo. Consolidados ingleses a 80 1/2. Activa española a 11 1/2, y el 3 por 100 a 21 1/2.

FRANCIA.

Paris 16 de marzo. El 5 por 100 francés 50 fr. y el 3 por 100 73 fr.

BOLSA DEL DIA 22 DE MARZO. OPERACIONES.

Titulos al 3 por 100. 21 1/2, 50 d. v. 21 contado.

Titulos al 5 por 100.
Titulos al 4 por 100.
Cuponos no llamados a capitalizar.
Vales no consolidados.
Deuda sin interes.

BANCOS, EMPRESAS Y SOCIEDADES.

Acciones Banco de San Fernando a 2,000 rs. desembolso 1,000. 110 din.
Probidad acciones de 200 reales, desembolso 1,200.
Canal de Castilla acciones de 4,000.
Iris acciones de 1,000 rs. desembolso 1,000.
Idem nominales acciones de 1000 reales, desembolso 160.
Cimino de hierro de Madrid a Arañuez de 2,000 rs. des. 1,000.
Seguros generales: acciones de 10,000 rs. des. 200.
Idem de la Alianza de 4,000 rs.
Ancora acciones de 4,000 reales desembolso 400.
Alumbrado de gas: acciones de 4,000 rs. des. 3,000.
Compañia minera anglo-asturiana de 4,000 rs., des. 800.

CAMBIOS.

Londres a 90 dias 45 d. Coruña 1 ben. por 1 peso f.
Paris id. 5 f. din por 1 Málaga 1 ben. d. peso f.
Santander 1 1/2 b. d.
Valencia 1 1/2 b. d.
Zaragoza 1 b. d.

Descuento de letras a 6 por 100 al año.

PRINCIPE.

A las ocho de la noche: Funcion 21.º de abono.—Sinfonia.—Un *hidalgo aragonés*, comedia en tres actos y en verso.—*Boleros* jaleados.—Por no escribir las señas, comedia en un acto.

CRUZ.

A las ocho de la noche. Sinfonia.—*El día de mayo*, prólogo